



Al contestar cite el No. 2018-01-447055

Tipo: Salida Fecha: 10/10/2018 09:59:53 AM
Trámite: 16014 - TRASLADO DE INVENTARIOS, CALIFICACIÓN Y
Sociedad: 830105228 - EIATEC SAS EN REORG Exp. 64519
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-013463

**AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Sujeto del Proceso

Eiatec SAS

Proceso

Reorganización

Asunto

Requiere a promotora

Promotor

Jael Antonia Gomez Calle

Expediente

64519

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Auto 430-007989 de 7 de Junio de 2018, se dio inicio al proceso de Reorganización y se ordenó a la promotora presentar el proyecto de calificación y graduación de créditos y de derechos de voto.
2. A través de memorial 2018-01-384174 de 22 de Agosto de 2018, la promotora remitió los referidos proyectos.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. Revisado el documento enviado por la auxiliar de justicia, se observa que faltan algunos datos y/o información necesaria para el proceso y para que los acreedores ejerzan adecuadamente sus derechos:
2. Las acreencias relacionadas con liquidaciones laborales no están debidamente discriminadas, esto es si por ejemplo corresponde a salarios, vacaciones, indemnizaciones etc.
3. Además debe sub totalizar por cada acreedor, sub clase y clase.
4. En relación con los acreedores señalados como vinculados, es necesario indicar cuál es la causa de vinculación en términos del art 24 de la ley 1116

La información requerida debe ser allegada de manera completa y en el término concedido a fin de propender por el impulso de las etapas procesales correspondientes.



En mérito de lo expuesto, el Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Requerir a la promotora para que en el término de tres (3) días contados a partir del siguiente a la notificación de esta providencia, allegue de nuevo los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto debidamente corregidos.

Notifíquese.

NICOLÁS PÁJARO MORENO

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL

RAD: 2018-01-384174

D2633